

CETRAA apoya la propuesta de regulación de una plataforma telemática segura de acceso a los datos del vehículo (S-OTP)

La plataforma europea garantizaría la libertad de acceso a los datos de los vehículos

CETRAA, la Confederación Española de Talleres, como miembro de CECRA, el Consejo Europeo del Comercio y la Reparación del Automóvil, aplaude la solución propuesta por la gran coalición formada en Europa que representa tanto al mercado de posventa de automoción como a los consumidores. Este gran grupo de instituciones, que incluye a la propia CECRA pero también a ADPA, AIRC, EGEA, ETRMA, FIA, FIGIEFA y Leaseurope, urge a la Unión Europea a tomar en cuenta su propuesta para la regulación de una plataforma telemática segura de acceso a los datos del vehículo (S-OTP) al legislar sobre el tema.

En el [documento](#) detallado, "Creación de igualdad de condiciones para el acceso a los datos de los vehículos: Enfoque seguro de plataforma telemática en el vehículo", un importante grupo de especialistas que engloba a redactores de información técnica, reparadores de carrocerías, concesionarios y talleres, proveedores de equipos para talleres, fabricantes de neumáticos, profesionales de asistencia en carretera, distribuidores y empresas de leasing y alquiler, así como consumidores, aportan argumentos técnicos y comerciales que sustentan su recomendación.

Se trata de la única solución que garantiza la verdadera libertad de elección para el consumidor, una competencia efectiva y un espíritu empresarial independiente de una manera segura y neutral desde el punto de vista tecnológico.

Con la llegada del automóvil conectado, la competencia comienza ahora en el vehículo, donde la capacidad de acceder de manera segura a los datos, funciones y recursos del automóvil determina la calidad del servicio. Por lo tanto, la finalidad de S-OTP es garantizar que los consumidores puedan seguir eligiendo y confiando en sus proveedores de servicios, muchos de ellos pymes, beneficiándose de servicios y productos innovadores, competitivos y asequibles, mejorando la movilidad, la seguridad y la sostenibilidad en las carreteras. Para ofrecer ese nivel de servicio, los profesionales deben poder competir con el resto de actores del sector de la movilidad en las mismas condiciones, evitando que algunos agentes utilicen métodos de acceso propietarios a los datos del vehículo.

La solución S-OTP se basa en algunas características clave, tales como:

- Una clara separación de funciones, con una gestión independiente del control de acceso para todos los proveedores de servicios.
- Comunicación no supervisada y no distorsionada entre los servicios en el vehículo y sus respectivos back-end.
- Contrato de cliente independiente / gestión de consentimiento directo y oferta de servicios sin la intervención del fabricante del vehículo.
- Acceso estandarizado a la conexión con el vehículo a través de interfaces de software seguras que permitan la comunicación bidireccional con el vehículo.
- La capacidad de interactuar de forma segura con el conductor a través de las interfaces hombre-máquina del vehículo.

Al permitir una competencia efectiva en el mercado de recambios, S-OTP beneficiaría a los consumidores y a la sociedad en general al:

- Garantizar los derechos de los consumidores a la privacidad y ampliar su elección de proveedores de servicios.
- Impulsar la innovación y facilitar la transformación digital de la movilidad, así como el despliegue de un ecosistema digital de servicios.
- Contribuir al objetivo de la Unión Europea de convertirse en líder en movilidad conectada y autónoma, y servicios relacionados.

Desde CETRAA, a través de su Comisión de Relaciones Europeas, han comentado: "la creación de S-OTP es una gran noticia para aquellos que, como la Confederación, llevan años abanderando la libertad de elección de los consumidores y el libre acceso a los datos de los vehículos. El hecho de que surja ahora demuestra que el coche conectado ya está aquí por lo que debemos avanzar en este tema cuanto antes si no queremos que se creen diferencias de oportunidades".

Madrid a 09 de marzo de 2021

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en

1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.